



Anuario del Instituto de Historia Argentina, junio-noviembre 2026, vol. 26, núm. 1, e253. ISSN 2314-257X
Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Centro de Historia Argentina y Americana

Gómez Molla, R. (2022). *¿Cosas de mujer? Abogadas, escribanas y juezas entre la profesión y el cuidado (La Plata, 1950s-1970s)*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata

Verónica Testa Igea

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina
verotestaigea@yahoo.com.ar

Cita sugerida: Testa Igea, V. (2026). [Revisión del libro *Cosas de mujer? Abogadas, escribanas y juezas entre la profesión y el cuidado (La Plata, 1950s-1970s)* por R. Gómez Molla]. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 26(1), e253. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe253>



El libro de Rosario Gómez Molla —que retoma aspectos centrales de su tesis doctoral— se inscribe en la historia social de las profesiones y en los estudios de género, indagando en la experiencia de las primeras generaciones de mujeres que, en la ciudad de La Plata, entre los años cincuenta y setenta, ingresaron a ámbitos jurídicos tradicionalmente masculinos: la abogacía, la escribanía y la judicatura.

La autora evita una narración triunfalista. En cambio, se centra en las tensiones que atravesaron estas trayectorias: por una parte, el reconocimiento académico y profesional; por otra, las exigencias del mundo doméstico y del cuidado. El interrogante central del libro —qué significaba ser mujer en espacios de prestigio y autoridad jurídica— se aborda desde un sólido trabajo de archivo (registros universitarios, estadísticas profesionales, documentos institucionales) y, sobre todo, a partir de testimonios orales de las protagonistas.

Desde una perspectiva cercana a la propuesta de Joan Scott (1993), quien concibió el género como una categoría útil de análisis histórico porque permite dar cuenta de cómo se producen y naturalizan las diferencias entre lo masculino y lo femenino, Gómez Molla reconstruye el modo en que las profesiones jurídicas fueron modeladas por discursos y prácticas que, a la vez que habilitaron la participación femenina, la restringieron bajo estereotipos de género.

Un aporte especialmente valioso es la manera en que la autora combina la dimensión cuantitativa —crecimiento de matrículas, inserción en el mercado, primeros cargos judiciales— con la dimensión subjetiva, a través de relatos de vida que revelan cómo estas mujeres experimentaron el ingreso a un mundo que no las esperaba. Esta triangulación metodológica ofrece una narrativa más rica y matizada que las meras estadísticas o los testimonios aislados.

Asimismo, la obra se organiza en torno a la noción de “doble presencia” elaborada por Laura Balbo (1994), que alude a la simultaneidad de responsabilidades en lo laboral y en lo doméstico. Las mujeres estudiadas encarnan esa tensión: podían ser reconocidas como abogadas, escribanas o juezas, pero seguían siendo interpeladas como esposas y madres. El acceso profesional, entonces, estuvo atravesado por negociaciones constantes entre lo público y lo privado, y marcado tanto por conquistas como por restricciones.

El análisis comparativo entre profesiones también resulta esclarecedor. La abogacía se revela como un campo competitivo donde el prestigio estaba regulado por el género y las mujeres debieron esforzarse por legitimar su autoridad. La escribanía aparece como una salida percibida como “compatible” con los ideales femeninos de la época, vinculada a la confianza y la discreción. La judicatura, en cambio, ponía en juego la autoridad institucional y despertaba fuertes resistencias en un ámbito altamente masculinizado.

Comentario crítico

El libro constituye un aporte fundamental a la historiografía sobre mujeres y profesiones jurídicas en Argentina. Su principal virtud es conjugar lo empírico con lo teórico, situando los testimonios de las protagonistas en marcos conceptuales sólidos. Además, ilumina con gran sensibilidad cómo el cuidado y lo profesional se entrelazaban en las trayectorias de estas mujeres, mostrando tanto conquistas como condicionamientos.

Sin embargo, su énfasis en el caso platense plantea una pregunta abierta: ¿en qué medida estos hallazgos se repiten o difieren en otras regiones del país? Ampliar la mirada permitiría evaluar mejor la especificidad de La Plata como ciudad universitaria y judicial.

En esta línea, el texto invita también a ser puesto en diálogo con enfoques interseccionales como los propuestos por Mara Viveros Vigoya (2016), para quien género, clase y raza operan de manera consustancial y co-extensiva. Esta perspectiva no corrige ni invalida los aportes de Gómez Molla, sino que abre la posibilidad de seguir profundizando en la heterogeneidad de las experiencias femeninas en las profesiones jurídicas, evitando la construcción de un sujeto homogéneo de “mujer profesional”. Así, la obra de Gómez Molla no sólo aporta a la historia de género y del derecho, sino que también habilita nuevas preguntas y caminos de investigación desde una mirada interseccional situada en América Latina.

Con todo, *¿Cosas de mujer?* es un trabajo riguroso y sensible, que ilumina un campo poco explorado de la historia argentina. No sólo permite comprender los procesos de feminización de las profesiones jurídicas, sino que también invita a reflexionar sobre la persistencia de tensiones actuales en torno a la conciliación entre trabajo y cuidado.

Referencias bibliográficas

- Balbo, L. (1994). La doble presencia. En *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales* (pp. 503-514). Icaria.
- Gómez Molla, R. (2022). *¿Cosas de mujer? Abogadas, escribanas y juezas entre la profesión y el cuidado (La Plata, 1950s-1970s)*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Scott, J. (1993). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. C. Cangiano y L. Dubois (Ed.), *De mujer a Género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales* (pp. 17-50). CEAL.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, (52), 1-17. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/2077